(GESTIÓN AMBIENTAL - COMUNICACIÓN AMBIENTAL - DIRECTRICES Y EJEMPLOS. (ISO 14063:2006, IDT)

NORMA TÉCNICA N°. NTN ISO 14063, aprobada el 9 de octubre de 2019

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 241 del 17 diciembre de 2019

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Normalización Técnica y Calidad, CERTIFICA que en el Libro de Actas que lleva dicha Comisión, en los folios que van de la ciento sesenta y cuatro a la ciento setenta se encuentra el **Acta No. 002-2019 "Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Normalización Técnica y Calidad (CNNC)**", la que en sus partes conducentes, expone: *a las diez de la mañana del día miércoles catorce de agosto del dos mil diecinueve, reunidos en la sala de conferencia del Despacho del Ministro de Fomento, Industria y Comercio, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión Nacional de Normalización Técnica y Calidad, están presentes los miembros titulares y delegados de la Comisión Nacional de Normalización Técnica y Calidad (CNNC)*: **Jesús Bermúdez Carvajal,** Vice Ministro del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), en representación del Ministro del MIFIC y Presidente de la CNNC; **Karla Vanessa Delgado Martínez,** representante del Ministerio de Salud (MINSA); **Héctor Coronado** en representación de la Dirección General de Bomberos; **Hazy García,** en representación del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA); **David Fariña:,** en representación del Ministerio de Energía y Minas (MEM); **María Auxiliadora Diaz,** en representación de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas; **Madely Vallecillo**, en representación del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA); **Osear Escobar**, en representación del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI); **Julio Solís Sánchez,** en representación del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA); **Martín García y José León Arguello**, en representación del Ministerio del Trabajo (MITRAB); **Manuel Duarte,** en representación del Instituto Nicaragüense de Energía (INE); **Celia María Reyes y Eduardo Salguera**, en representación del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos(TELCOR); **Martha V. Potosme** en representación del Sector Comercio; **Zacarías Mondragón** representante del Sector Industrial. Así mismo, participan en esta sesión **Noemí Solano Lacayo,** en su carácter de Secretaria Ejecutiva de la CNNC, **Yelba López G y Wilfredo Marín Pérez**, invitados de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas; **Ulises Roque B, Martha Hernández, Ileana Duarte Campos y Ramón Noguera, invitados del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria; Denis Saavedra, Cairo Flores, Silfida Miranda, Karla Brenes, Miriam Canda, Jenny Flores e Ingrid Matuz,** del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), El Vice Ministro Jesús Bermúdez Carvajal, en representación del Ministro, Presidente de la CNNC, da la bienvenida y

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24106

procede a la lectura de la **AGENDA DE LA REUNION.** (. . .) IV Presentación y Aprobación de Puntos Varios). De conformidad al acuerdo de la CNNC en el Punto Uno, numeral IV Puntos Varios; Presentación y aprobación de Normas Técnicas Nicaragüense (NTN) y tomando en cuenta que no se recibieron observaciones a esta norma, la CNNC aprueba la Norma Voluntaria: **11.- NTN ISO 14063 Gestión ambiental - Comunicación ambiental - Directrices y ejemplos. (ISO 14063:2006, IDT).** (...). No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión y después de leída la presente acta, se aprueba, ratifica y firman el día catorce de agosto del dos mil diecinueve, **(f) Jesús Bermúdez Carvajal** (Ilegible) Vice Ministro del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), en representación del Ministro del MIFIC, Presidente de la CNNC- (***f) Noemí Solano Lacayo*** (Legible), Secretaria Ejecutiva CNNC". A solicitud del **Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC),** en dos hojas de papel común tamaño carta, se extiende esta CERTIFICACIÓN, la cual es conforme con el documento original con el que fue cotejada, para su debida publicación en La Gaceta, Diario Oficial de la República, y la firmo, sello y rubrico en la ciudad de Managua a los nueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. ***(f) NOEMÍ SOLANO LACAYO****, Secretaría Ejecutiva Comisión Nacional de Normalización Técnica y Calidad*

NTN ISO 14063 Gestión ambiental - Comunicación ambiental- Directrices y ejemplos (ISO 14063: 2006, IDT) Objeto y campo de aplicación

Esta norma proporciona orientación a una organización sobre principios generales, política, estrategia y actividades relativas a la comunicación ambiental tanto interna como externa. Utiliza enfoques probados y bien establecidos para la comunicación, adaptados a las condiciones específicas que existen en la comunicación ambiental. Es aplicable a todas las organizaciones independientemente de su tamaño, tipo, localización, estructura, actividades, productos y servicios, e indistintamente que tenga o no un sistema de gestión ambiental.

Esta norma no ha sido diseñada para su uso como una norma de especificaciones para certificación o registro ni para el establecimiento de ningún otro requisito de conformidad con sistemas de gestión ambiental. Puede ser utilizada en combinación con cualquier otra norma dentro de la serie ISO 14000, o por sí misma.

NOTA 1. En el Anexo A se proporciona una tabla de referencia a la serie de Normas ISO 14000.

NOTA 2. Las Normas ISO 14020, ISO 14021, ISO 14024 e ISO 14025 proporcionan herramientas específicas de comunicación ambiental.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24106